

Rut : 69.265.100-6

Demandante : MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Dirección : Av. Ramón Pérez Opazo N° 3125 Alto Hospicio

Unidad de Compra : Direccion de Administracion y Finanzas

Teléfono : 56-57-2583266

Fecha Envío OC. : 01-04-2022 13:18:33

Estado : Aceptada

Número Licitación : 3447-25-LE22

## ORDEN DE COMPRA N°: 3447-722-SE22

SEÑOR (ES) : AGENCIA DIGITAL NICOLAS ESTEBAN CANDEL POZO EIRL

RUT : 76.387.912-7

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ORDEN DE COMPRA DESDE 3447-25-LE22

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Av. Ramón Pérez Opazo N° 3125, Alto Hospicio. Iquique Región de Tarapacá

DIRECCION DE DESPACHO : Av. Ramón Pérez Opazo N° 3125 Alto Hospicio Región de Tarapacá

METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
82101601	Publicidad en radio	1 Unidad	Ítem 1 Difusión radial en programas de enfoque de noticias comunales y regionales (Valor Mensual Neto).	Difusión en Radio Paulina de Iquique, con cobertura en Alto Hospicio, en los programas informativos boletines y noticieros dependientes de la Agencia Digital NCP EIRL.	595.000,00	0,00	0,00	595.000
Orden de Compra Proveniente de licitación pública					<b>Neto</b>	\$		<b>595.000</b>
					<b>Dcto.</b>	\$		<b>0</b>
					<b>Cargos</b>	\$		<b>0</b>
					<b>Subtotal</b>	\$		<b>595.000</b>
					<b>Exento</b>	\$		<b>0</b>
					<b>Total</b>	\$		<b>595.000</b>

**Disponibilidad Presupuestaria:** Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

**Fuente Financiamiento:** 215.22.07.001

### Observaciones:

Derivada de la Adjudicación de la PP N° 015.2022 denominada Servicios de Difusión Radial MAHO DESDE 3447-25-LE22.

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
  2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
  3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
  4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
  5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
  6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>